

F.E.J.A.R

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS

Av. Constitución, 27 Ent. A, 03400 Villena (Alicante)

AGALURE: A CORUÑA: A Coruña	Telf. 981 289 340
VIDA LIBRE: ALICANTE: Alicante	Telf. 966 377 779
NUEVA VIDA: ALICANTE: Villena.....	Telf. 965 806 208
LARPA: ASTURIAS: Oviedo	Telf. 667 796 862
AEXJER: BADAJOZ: Almendralejo.....	Telf. 658 773 944
AJER: CÁCERES: Plasencia	Telf. 927 421 011
PATIM: CASTELLÓN: Castellón De la Plana y Valencia.....	Telf. 963 824 671
LARCAMA: CASTILLA LA MANCHA: C. Real y Toledo ...	Telf. 633 443 483
LARARCM: CIUDAD REAL: Ciudad Real	Telf. 677 793 833
ACOJER: CÓRDOBA: Córdoba.....	Telf. 957 401 449
LAR: CÓRDOBA: Córdoba.....	Telf. 957 257 005
APREJA: HUELVA: Huelva.....	Telf. 959 230 966
AFUJER: MADRID: Fuenlabrada	Telf. 916 491 227
ALEJER: MADRID: Leganés	Telf. 916 806 048
APAL: MADRID: Madrid.....	Telf. 914 076 899
NUEVA ESPERANZA: MURCIA: Murcia.....	Telf. 647 858 761
ARALAR: NAVARRA: PAMPLONA.....	Telf. 948 252 916
EL AZAR: PALENCIA: Palencia	Telf. 646 132 225
AGAJA: PONTEVEDRA: Vigo	Telf. 886 119 586
ASEJER: SEVILLA: Sevilla.....	Telf. 954 908 300
AJUPAREVA: VALLADOLID: Valladolid	Telf. 983 310 317
EKINTZA ALUVIZ: VIZCAYA Barakaldo	Telf. 944 388 665
AZAJER: ZARAGOZA Zaragoza	Telf. 608 959 005
FEJJAR (FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN) EXTREMADURA.....	Telf. 620 010 894

FAJER (FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS)
ANDALUCÍA..... Telf. 627 000 780

TELÉFONO GRATUITO DE INFORMACIÓN

900 200 225



Día Nacional

29 de Octubre

SIN
JUEGO
de azar



Unámonos, no para estar
juntos si no para hacer
algo juntos.



Atención Gratuita
900 200 225
www.fejar.org

Colabora:



CÓMO DETECTAR SI UNA PERSONA ES JUGADOR/A PATOLÓGICO/A?

El **Ludocage** (Bombín, 1995), compuesto por los siguientes ítems:

1. ¿Ha tenido Vd. la sensación de que debería reducir su conducta de juego? Sí No
2. ¿Niega u oculta su verdadera conducta de juego ante las posibles críticas de los demás sobre sus supuestos excesos? Sí No
3. ¿Ha tenido Vd. problemas psicológicos, familiares, económicos o laborales a causa del juego? Sí No
4. ¿Se siente con frecuencia impulsado irremediamente a jugar a pesar de sus problemas? Sí No

Si sólo hay UN SI

“Por las respuestas parece que NO tienes problemas con el Juego. Para asegurarte de ello ponte en contacto con alguna Asociación”.

Si sólo hay DOS SI

“Por las respuestas parece que ES PROBABLE que tengas problemas con el Juego. Para asegurarte de ello ponte en contacto con alguna Asociación”.

Si sólo hay MAS DE DOS SI

“¡OJO! Por las respuestas parece que TIENES problemas con el Juego. Ponte en contacto con alguna Asociación”.

“En el teléfono gratuito de FEJAR 900 200 225 te atenderemos para ello.”

CONSECUENCIAS MÁS IMPORTANTES DE ESTA ENFERMEDAD

- Desestructuración de la Familia.
- Hundimiento Económico.
- Deterioro y Abandono Profesional.
- Empobrecimiento de las Relaciones Personales en General.

¿CÓMO AFRONTAR ESTE PROBLEMA?

Si Vd. es familiar o amigo de la jugadora o jugador patológicos:

- a) Transmítale que se siente mal ante esta situación, sin atacarle, sin hacerle recriminaciones.
- b) Hágale saber que comprende que es una enfermedad, y que está dispuesta apoyarle y a acompañarle en el tratamiento de la misma.
- c) Póngase en contacto con la Asociación más cercana a su domicilio y que figuran en la relación adjunta, y concierte una cita para informarse debidamente. En caso de no encontrar una Asociación cercana a su domicilio, consulte con la misma Federación Española para informarse.

Si Vd. es jugadora o jugador patológica/o, póngase en contacto con la Asociación más cercana a su domicilio y concierte una cita para informarse debidamente.

CONCLUSIONES:

En este año en que las distintas administraciones se preocuparon muy mucho de regular nuevas modalidades de juego y de potenciar esta actividad para recaudar dinero, creemos necesario reafirmarnos en nuestras reivindicaciones y exigencias.

No nos parece de recibo que se potencie esta actividad a favor del sector privado y de la propia administración con afán recaudatorio y no se lleven a cabo acciones y proyectos que garanticen la salud colectiva y respeten los derechos de los sectores vulnerables.

No podemos por menos de exigir el cumplimiento de nuestras reivindicaciones que posibilite un derecho elemental de toda sociedad.

REIVINDICACIONES

Creemos llegado el momento de concretar una política de juego serio y concreto que garantice la salud colectiva de la población y traslade los principios legislativos en medidas serias y concretas que realicen una buena política de prevención en el tema de la adicción al juego.

Las discusiones y principios generales quedan en papel mojado si no se llevan a cabo acciones concretas y fuertes para prevenir el aumento de la adicción al juego, no solo es necesario regular la operativa de esta actividad sino que se deben tomar medidas integrales en todos los ámbitos de actuación en la sociedad.

Por todo lo expuesto nuestras reivindicaciones este año son muy concisas y tajantes:

- 1.- Establecimiento inmediato de mecanismos de control en todas las máquinas tragaperras y otras máquinas de juego que garantice la posibilidad de auto-exclusión vía registro de interdicciones y la no utilización por parte de menores.
- 2.- Utilización y cumplimiento exhaustivo del registro central de interdicciones o auto-prohibidos. Debe ser un registro único centralizado y valido tanto para el juego on line como el presencial.
- 3.- Realización inmediata del estudio de Prevalencia a nivel estatal, sin demora y realizado por agente imparcial que nos permita dimensionar el problema y tomar las medidas adecuadas.
- 4.-Financiación y apoyo al teléfono 900 de FEJAR para posibilitar la derivación a las personas con problemas a los distintos centros de tratamiento.
- 5.-Regulación inmediata de la publicidad de juego. Control estricto de dicha publicidad y sanciones urgentes a los infractores.
- 6.-Utilización de un porcentaje de los ingresos de juego en la financiación de los centros y asociaciones responsables de los tratamientos de las personas afectadas, Integración real y efectiva de las asociaciones y centros en la estructura de la administración (estatal, autonómicas o locales) vía convenio u otro mecanismo de financiación.